Princesse
Inmobiliaria S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2008

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No. 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de de Septiembre de 1999, cumplo con emitir el siguiente informe en mi calidad de Comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2007.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

A mi entender, los estados financieros de la compañía Princesee Inmobiliaria S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2007; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
09 ABR 2008
GUAYAQUIL

Sr. Jhon Ponce Moreira
Comisario